

K.A. Schmersal GmbH & Co. KG

Möddinghofe 30

42279 Wuppertal

Alemania

Internet: www.schmersal.com

**Declaración de conformidad
de los materiales plásticos que entran en contacto con productos alimenticios**

Por la presente declaramos que nuestra serie de productos:

NK - Interruptor tipo Joy-Stick/Pulsador tipo Joy-Stick

NK-T-...

NK-S-...

cumple con los requisitos legales del Reglamento (UE) 10/2011 y del Reglamento (UE) 1935/2004 en su versión actual. La migración total está por debajo del límite legal cuando se utiliza según lo especificado de conformidad con el Reglamento (UE) 10/2011. Los materiales y materias primas utilizados cumplen con el Reglamento (UE) 10/2011 y (CE) 2023/2006 (GMP) y lo siguiente se aplica a los componentes plásticos:

Si los productos contienen sustancias con restricciones (SML / QM), se cumplen los valores límite enumerados en el Reglamento (UE) 10/2011. Para las sustancias que no están incluidas en la lista de la Unión Europea (anexo I del Reglamento (UE) 10/2011), se siguen aplicando las disposiciones nacionales, como las recomendaciones del BfR.

Valores de la migración total de las piezas de plástico en contacto con el medio					
Material	Simulante	Migración total	Límite de migración	Unidad	Utilizado para
PA6-GF30	Ácido acético 3%	11,5	10 ± 2	mg/dm	NK-T-... NK-S-...
	Etanol 95%	1,9	10 ± 2	mg/dm	
	Isooctano	0,4	10 ± 2	mg/dm	
	Aceite de oliva	/	10 ± 2	mg/dm	

Especificación de uso previsto:

Se permite el contacto con todo tipo de productos alimenticios durante cualquier almacenamiento a largo plazo a temperatura ambiente e inferior, incluido el llenado en caliente y/o el calentamiento (por ejemplo, 70 °C / 2 h o 100 °C / 15 min).

No se utiliza ninguna barrera funcional de plástico.

Wettenberg, 24. de febrero de 2026